

NORMATIVA



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS

2020

Actualizado a 18 de diciembre de 2020



ÍNDICE

I.	LEYES ORGÁNICAS	3
II.	LEYES	3
III.	REALES DECRETOS LEYES	4
IV.	REALES DECRETOS	9
V.	OTRAS DISPOSICIONES	13
VI.	COMUNIDAD DE MADRID	14



I. LEYES ORGÁNICAS

- Ley Orgánica 1/2020, de 16 septiembre, sobre la utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detención, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y delitos graves. (BOE, núm. 248, de 17 de septiembre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley Orgánica 2/2020, de 16 de diciembre, de modificación del Código Penal para la erradicación de la esterilización forzada o no consentida de personas con discapacidad incapacitadas judicialmente. (BOE, núm. 328, de 17 de diciembre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)

II. LEYES

- Ley 1/2020, de 15 de julio, por la que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. (BOE, núm. 194, de 16 de julio de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 2/2020, de 27 de julio, por la que se modifica el artículo 324 de Ley de Enjuiciamiento Criminal. (BOE, núm. 204, de 28 de julio de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia. (BOE, núm. 250, de 19 de septiembre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 4/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales. (BOE, núm. 274, de 16 de octubre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras. (BOE, núm. 274, de 16 de octubre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. (BOE, núm. 298, de 12 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 7/2020, de 13 de noviembre, para la transformación digital del sistema financiero. (BOE, núm. 300, de 14 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 8/2020, de 16 de diciembre, por la que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación. (BOE, núm. 328, de 17 de diciembre de 2020). [\(PDF\)](#) [\(Tramitación parlamentaria\)](#)
- Ley 9/2020, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto



invernadero, para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes. (BOE, núm. 328, de 17 de diciembre de 2020). ([PDF](#)) ([Tramitación parlamentaria](#))

III. REALES DECRETOS LEYES

- Real Decreto-ley 1/2020, de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social. (BOE, núm. 13, de 15 de enero de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. (BOE, núm. 19, de 22 de enero de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales. (BOE, núm. 31, de 5 de febrero de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, por el que deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. (BOE, núm. 43, de 19 de febrero de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación. (BOE, núm. 49, de 26 de febrero de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.
 - Artículo 5 modificado por el [RDL 13/2020](#)
(BOE, núm. 62, de 11 de marzo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#)). DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.

Modificado el artículo 16 por el [RDL 9/2020](#).

(BOE, núm. 65, de 13 de marzo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Corrección de errores](#) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#)). DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)



- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

- Modificada la disposición transitoria primera por el [RDL 9/2020](#).
- Artículo 17 modificado por el [RDL 13/2020](#)
- Artículo 34, párrafos 1, 4, y 7, modificados por [RDL 17/2020](#)

(BOE, núm. 73, de 18 de marzo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Corrección de errores \(PDF\)](#) [Convalidación \(Tramitación parlamentaria\)](#). **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)

- Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19. (BOE, núm. 86, de 28 de marzo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación \(Tramitación parlamentaria\)](#). **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)

- Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

Criterios interpretativos en la [Orden SND/307/2020, 30 de marzo](#). Acceder al **análisis** conjunto en lo que afecta a la abogacía [aquí](#)

(BOE, núm. 87, de 29 de marzo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación \(Tramitación parlamentaria\)](#). **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)

- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
 - La [Orden TED/320/2020, de 3 de abril](#), modifica el modelo de solicitud del bono social para trabajadores autónomos que hayan visto afectada su actividad como consecuencia del COVID-19, establecido en el Anexo IV del Real Decreto-ley 11/2020.
 - El [Real Decreto Ley 13/2020, de 7 de abril](#), modifica el artículo 34.1; el apartado 4 de la disposición adicional novena; apartado 4 de la disposición adicional 15; y se incorpora un nuevo apartado 5 en la disposición adicional decimoquinta.

(BOE, núm. 91, de 01 de abril de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación \(PDF\)](#) [Corrección de errores \(Tramitación parlamentaria\)](#). **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)

- Real Decreto-ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género. (BOE, núm. 91, de 01 de abril de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación \(Tramitación parlamentaria\)](#). **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)



- Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario. (BOE, núm. 98, de 08 de abril de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#)). DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto-ley 14/2020, de 14 de abril, por el que se extiende el plazo para la presentación e ingreso de determinadas declaraciones y autoliquidaciones tributarias.

Se amplían hasta el 20 de mayo del 2020 los plazos de presentación e ingreso de las declaraciones y autoliquidaciones tributarias de aquellos obligados con volumen de operaciones no superior a 600.000 euros en el año 2019. Si se domicilia el pago el plazo se extiende hasta el 15 de mayo del 2020. Se exceptúan algunos grupos fiscales. Acceder al texto completo [aquí](#).

(BOE, núm. 105, de 15 de abril de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#))

- Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo. Art. 26.4 modificado por el RDL 17/2020. (BOE, núm. 112, de 22 de abril de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) [Convalidación](#) ([Tramitación parlamentaria](#)). DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

Este Real Decreto-ley, en lo referente a los plazos procesales, no resulta de aplicación al Tribunal Constitucional. Con fecha 8 de mayo de 2020 se ha publicado en el BOE [el Acuerdo de 6 de mayo de 2020, del Pleno del Tribunal Constitucional, sobre cómputo de los plazos procesales y administrativos que fueron suspendidos por Acuerdo de 16 de marzo de 2020, durante la vigencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#):

1º. En todos los procesos constitucionales que ya estuvieran iniciados, los términos y plazos que han quedado suspendidos por aplicación del acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 16 de marzo de 2020, volverán a computarse desde su inicio, siendo por tanto el primer día del cómputo el siguiente hábil a aquél en el que se levante la suspensión de los procedimientos.

2º. Los plazos para la interposición de nuevos recursos en toda clase de procesos constitucionales serán los establecidos en la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, computándose como en el apartado anterior.

3º. Se mantiene el régimen ordinario de días y horas hábiles (acuerdo de 15 de junio de 1982, del Pleno del Tribunal Constitucional), por lo que el mes de agosto será inhábil para la interposición de recursos de amparo contra resoluciones judiciales y administrativas, sin perjuicio de la voluntaria presentación de escritos a través del registro electrónico. La inhabilidad no alcanza a las actuaciones que, por su carácter, no



puedan dilatarse hasta la reanudación de la actividad ordinaria del Tribunal, y en todo caso a los incidentes de suspensión, conforme al mencionado acuerdo.

(BOE, núm. 119, de 29 de abril de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) **Convalidación (Tramitación parlamentaria)**. DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)

- Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019.

Convalidado por [Resolución del Congreso de los Diputados de 20 de mayo de 2020](#).

(BOE, núm. 126, de 06 de mayo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) **Convalidación (Tramitación parlamentaria)**. DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)

- Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo, de medidas sociales en defensa del empleo. (BOE, núm. 134, de 13 de mayo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) **Convalidación (Tramitación parlamentaria)**. DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19. (BOE, núm. 150, de 27 de mayo de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) **Convalidación (Tramitación parlamentaria)**. DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

La necesidad de la puesta en marcha del ingreso mínimo vital como política destinada a prevenir y luchar contra la pobreza y la exclusión social en España se ha visto acelerada por la crisis sanitaria del COVID-19 y el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020. El ingreso mínimo vital se configura como una prestación no contributiva de la Seguridad Social.

(BOE, núm. 154, de 01 de junio de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) **Convalidación (Tramitación parlamentaria)**

- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE, núm. 163, de 10 de junio de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) **Convalidación (Tramitación parlamentaria)**. DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA: [Ficha legislativa](#)



- Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento.

El Fondo COVID-19 se configura como un fondo excepcional de carácter presupuestario, dotado con un crédito extraordinario de 16.000 millones de euros, cuyo objeto es dotar de mayor financiación mediante transferencias a las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, para hacer frente a la incidencia presupuestaria derivada de la crisis originada por el COVID-19.

(BOE, núm. 169, de 17 de junio de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) Convalidación ([Tramitación parlamentaria](#))

- Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. (BOE, núm. 175, de 24 de junio de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) Convalidación ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial. (BOE, núm. 178, de 27 de junio de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) Convalidación ([PDF](#)) Corrección de errores ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. (BOE, núm. 185, de 06 de julio de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) Convalidación ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda. (BOE, núm. 187, de 08 de julio de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) Convalidación ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales. (BOE, núm. 211, de 05 de agosto de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) Corrección de errores ([PDF](#)) Derogación ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia. (BOE, núm. 253, de 23 de septiembre de 2020). ([PDF](#)) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. (BOE, núm. 259, de 30 de septiembre de 2020). ([PDF](#))
- Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo. (BOE, núm. 259, de 30 de septiembre de 2020). ([PDF](#)) ([PDF](#)) Corrección de errores ([Tramitación parlamentaria](#))



- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. (BOE, núm. 259, de 30 de septiembre de 2020). [\(PDF\)](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 32/2020, de 3 de noviembre, por el que se aprueban medidas sociales complementarias para la protección por desempleo y de apoyo al sector cultural. (BOE, núm. 291, de 04 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal. (BOE, núm. 291, de 04 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria. (BOE, núm. 303, de 18 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#) ([Tramitación parlamentaria](#))

IV. REALES DECRETOS

- Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal. (BOE, núm. 127, de 07 de mayo de 2020). [\(PDF\)](#) ([Tramitación parlamentaria](#))
- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Acceder a la **ficha aquí** (incluye la modificación operada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).

Resolución de 25 de marzo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. SE PRORROGA el estado de alarma **hasta las 00:00 horas del día 12 de abril de 2020**. SE PRORROGA **hasta las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020**, por [Real Decreto 487/2020, de 10 de abril](#). SE MODIFICAN los arts. 7 y 10.6 y SE PRORROGA, desde las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020 **hasta las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020**, por [Real Decreto 492/2020, de 24 de abril](#). SE AUTORIZA la prórroga desde las 00:00 horas del 10 de mayo de 2020 **hasta las 00:00 horas del 24 de mayo de 2020** y su modificación, por [Resolución de 6 de mayo de 2020](#). SE AUTORIZA LA PRÓRROGA desde las 00:00 horas del día 24 de mayo de 2020 **hasta las 00:00 horas del día 7 de junio de 2020** por [Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo](#), que además dispone que con efectos desde el 4 de junio de 2020, quedan derogadas las disposiciones adicionales segunda y cuarta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (suspensión de plazos procesales y de prescripción y caducidad de derechos y acciones); y con efectos desde el 1 de junio de 2020, queda derogada la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (suspensión de plazos administrativos).

(BOE, núm. 67, de 14 de marzo de 2020). [\(PDF\)](#)



- Real Decreto 464/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno. (BOE, núm. 76, de 20 de marzo de 2020). ([PDF](#))
- Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE, núm. 73, de 18 de marzo de 2020). ([PDF](#))
- Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Se prorroga el estado de alarma hasta las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, y por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

(BOE, núm. 101, de 11 de abril de 2020). ([PDF](#))

- Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La prórroga establecida en este real decreto se extenderá desde las 00:00 horas del día 26 de abril de 2020 **hasta las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020**, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus modificaciones.

(BOE, núm. 115, de 25 de abril de 2020). ([PDF](#))

- Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La prórroga establecida en este real decreto se extenderá desde las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020 hasta las 00:00 horas del día 24 de mayo de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en las disposiciones que lo modifican, aplican y desarrollan. Establece el procedimiento para la desescalada y la posibilidad acordar conjuntamente con cada Comunidad Autónoma la modificación, ampliación o restricción de las unidades de actuación y las limitaciones respecto a la libertad de circulación de las personas, de las medidas de



contención y de las de aseguramiento de bienes, servicios, transportes y abastecimientos, con el fin de adaptarlas mejor a la evolución de la emergencia sanitaria en cada una de ellas. Se modifica el [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), para permitir el desenvolvimiento y realización de las actuaciones electorales precisas para el desarrollo de elecciones convocadas a Parlamentos de comunidades autónomas (nuevo apartado 1 bis del art. 7)

(BOE, núm. 129, de 9 de mayo de 2020). ([PDF](#))

- Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La prórroga establecida en este real decreto se extenderá desde las 00:00 horas del día 24 de mayo de 2020 hasta las 00:00 horas del día 7 de junio de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en las disposiciones que lo modifican, aplican y desarrollan, sin perjuicio de lo que se establece en este Real Decreto en relación con la aplicación del Plan para la desescalada de las medidas extraordinarias adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de abril de 2020. Establece que, con efectos desde el **4 de junio de 2020**, se alzará la suspensión de los plazos procesales; que, con efectos desde el **1 de junio de 2020**, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas; y que, con efectos desde el **4 de junio de 2020**, se alzará la suspensión de los plazos de prescripción y caducidad de derechos y acciones. Con efectos desde el 4 de junio de 2020, quedan derogadas las disposiciones adicionales segunda y cuarta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo; y con efectos desde el 1 de junio de 2020, queda derogada la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

(BOE, núm. 145, de 23 de mayo de 2020). ([PDF](#))

- Real Decreto 538/2020, de 26 de mayo, por el que se declara luto oficial por los fallecidos como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Se declara luto oficial desde las 00:00 horas del día 27 de mayo de 2020 hasta las 00:00 horas del día 6 de junio de 2020. Durante este periodo la bandera nacional ondeará a media asta en el exterior, y con un crespón en la moharra del mástil en el interior, en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

(BOE, núm. 150, de 27 de mayo de 2020). ([PDF](#))

- Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.



La prórroga del Estado de Alarma se extenderá desde las 00:00 horas del día 7 de junio de 2020 hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en las disposiciones que lo modifican, aplican y desarrollan. El Ministro de Sanidad, a propuesta, en su caso, de las comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, y a la vista de la evolución de los indicadores sanitarios, epidemiológicos, sociales, económicos y de movilidad, podrá acordar la progresión de las fases y medidas aplicables en un determinado ámbito territorial, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 6. La regresión de las fases y medidas hasta las previstas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se hará, en su caso, siguiendo el mismo procedimiento. La superación de todas las fases previstas en el Plan para la desescalada de las medidas extraordinarias adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de abril de 2020, determinará que queden sin efecto las medidas derivadas de la declaración del estado de alarma en las correspondientes provincias, islas o unidades territoriales.

(BOE, núm. 159, de 6 de junio de 2020). ([PDF](#))

- Real Decreto 900/2020, de 9 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. (BOE, núm. 268, de 9 de octubre de 2020). ([PDF](#)) **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. (BOE, núm. 272, de 14 de octubre de 2020). ([PDF](#)) **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. (BOE, núm. 272, de 14 de octubre de 2020). ([PDF](#)) **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARs-CoV-2. (BOE, núm. 282, de 25 de octubre de 2020). ([PDF](#)) **DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA NORMA:** [Ficha legislativa](#)
- Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020. (BOE, núm. 29 de octubre de 2020). ([PDF](#))
- Real Decreto 937/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General del Depósitos. (BOE, núm. 310, de 26 de noviembre de 2020) ([PDF](#))
- Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el



estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. (BOE, núm. 291, de 04 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)

- Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego. (BOE, núm. 291, de 04 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)
- Real Decreto 970/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifican el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y el Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, en materia de medidas urbanas de tráfico. (BOE, núm. 297, de 11 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)
- Real Decreto 971/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo. (BOE, núm. 297, de 11 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)
- Real Decreto 972/2020, de 10 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de selección para la propuesta de candidaturas por el Reino de España en la designación de miembros del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. (BOE núm. 297, de 11 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)

V. OTRAS DISPOSICIONES

- Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2021. (BOE, núm. 289, de 02 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)
- Orden PCM/1030/2020, de 30 de octubre, por la que se publica el Procedimiento de actuación contra la desinformación aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional. (BOE, núm. 292, de 05 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)



VI. COMUNIDAD DE MADRID

- Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística. (BOCM, núm. 251, de 15 de octubre de 2020). [\(PDF\)](#)
- Orden 1404/2020, de 22 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, como consecuencia de la evolución epidemiológica. (BOCM, núm. 259, de 24 de octubre de 2020). [\(PDF\)](#)
- Ley 2/2020, de 25 de noviembre, de Reconocimiento de la universidad privada Universidad Internacional de la Empresa. (BOCM, núm. 290, de 27 de noviembre de 2020). [\(PDF\)](#)

En Madrid, a 18 de diciembre de 2020.

NORMATIVA

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

C/Bravo Murillo 377 – 2^a planta

Tlf: 91.788.93.80. Ext. 1219